**RESPUESTA A OBSERVACIONES FECU**

Por favor aclarar en relación con su proyecto "BANCOS COMUNITARIOS REGION METROPOLITANA":

1- ¿Cuál es el origen de los fondos ($140.950.000) recibidos para destinar a ese proyecto?, por favor considerar pregunta N°25 sobre "grupos de interés", por si en relación al origen de los fondos de este proyecto, que es el único que consta en su memoria existe un financista que declarar como parte de sus grupos de interés relacionados.

**R: El origen de los fondos destinados a este proyecto, por un total de $140.950.000, proviene de diversas fuentes: aportes de personas naturales (socios de la Fundación), empresas colaboradoras, entidades gubernamentales como FOSIS, y recursos personales del Fundador y actual presidente de la Fundación. Cabe destacar que, en relación a los grupos de interés, ninguno de estos financistas condiciona ni dirige su aporte a beneficiar candidatos a cargos de elección popular. Asimismo, la Donataria solicitará eximirse de esta prohibición al acreditar que cumple con los fines establecidos en la Ley 21.440 por al menos 2 años, demostrando que su labor es exclusivamente de beneficio público.**

2- ¿El listado de bancos comunitarios de la página 7 de su memoria, a quienes indica haber transferido dinero, son personas jurídicas diferentes a su entidad?

**R: Los bancos comunitarios mencionados en la página 7 de nuestra memoria son personas jurídicas completamente distintas a nuestra entidad. Todos ellos son beneficiarios independientes, sin relación alguna con la Fundación.**

3- ¿Cómo controla que los beneficiarios de su proyecto "Bancos Comunitarios Region Metropolitana" sean personas "EN SITUACION DE POBREZA O VULNERABILIDAD. EL 95 % DE LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROYECTO SON MUJERES, JEFES DE HOGAR, CON UN PROMEDIO DE TRES CARGAS FAMILIARES, DE SECTORES MARGINALES Y ALTAMENTE VULNERABLES"?

**R:** **Todos los beneficiarios de nuestros bancos comunitarios, han sido seleccionados bajo un exhaustivo proceso de selección, donde cada beneficiario debe llenar un formulario y adjuntar su Registro Social de Hogares. Posteriormente, es entrevistado en profundidad por el Coordinador del Banco Comunitario. Y finalmente, se realiza una visita a terreno por parte de la Trabajadora Social, quien verificará variables tanto del negocio a financiar como del grupo familiar, incluyendo ingresos y gastos, tipo de vivienda y condición de vida general.**